

# EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESE SGENERALES

AÑO I

LIBERIA, 25 DE ENERO DE 1903.

NUM. 68.

ADMINISTRADOR.

J. MANUEL ACEVEDO.

## CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pag<sup>o</sup> adelantado, número suelto 0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos a precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

Toda la correspondencia que se relacione con esta Empresa debe enviarse con esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE  
EL NUEVO REGIMEN.  
LIBERIA"

## La Botica Universal

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las casas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO DEJAN QUE DESEAR, PUES <sup>en</sup> DE SU

PROPIETARIO CONOCE PERSONALMENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSE AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

# Alberto Fait & c<sup>o</sup>

## Puntarenas

Abarrotes. Licores. Generos y Ferrateria.

Atiendo con esmero todo pedido que se me confie especialmente para el *GUANACASTE*; teniendo embarcaciones propias para el despacho.

IMPORTACION directa. Extenso surtido. AGENTES de casas extranjeras.

DEPOSITO del famoso **COGNAC FRAPIN** reconocido por uno de los mejores Cognac y atamado por su calidad **HIGIENICA**.

**AZUCAR** del Ingenio Tinoco de Juan Viñas. Se despacha cualesquiera cantidad al mismo precio que pedirlo directamente al interior

COMPRAMOS toda clase de productos y pagamos el mejor precio de la plaza especialmente por **PERLAS** finas y **CONCHA**.

ALBERTO FAIT & C<sup>o</sup>

## EL NUEVO REGIMEN

## SESION FRATERNAL

La Hermandad de Caridad se reunió el domingo conforme se había anunciado, pública y privadamente, en asamblea general y en el propio recinto del Hospital, para elegir la nueva Directiva que según lo disponen los Estatutos, ha de inaugurar sus funciones en febrero próximo.

La sesión comenzó á las nueve y media de la mañana disponiendo la Mesa que se procediera de acuerdo con los Estatutos á la elección de la nueva Junta, y como si esta disposición fuera la señal convenida entre el elemento extraño á la Hermandad acumulado ahí por el *Círculo Negro* que concurrió en cuerpo y alma, comenzó á desarrollarse un movimiento subversivo, inesperado por la Hermandad, tanto porque no se iba á tratar de asunto político alguno, ni de la distribución de un botín de guerra, como porque estimábamos suficiente garantía para esperar el mayor orden y compostura de todos, la presencia en el acto, de las primeras autoridades de la Provincia, y de varias señoras y señoritas, dignas de que se les guardara el respeto inherente á su sexo y posición social.

El señor Gobernador, ya por compromisos contraídos con los de su círculo, que estaban ávidos de apoderarse por la razón ó la fuerza de los asuntos de la Hermandad y su tesoro y á lo cual obedecía el plan de hacer inscribir en el Registro de *hermanos previamente* y sin calificación alguna á todo hijo de vecino, ó ya porque lo creyera de veras correcto, tomó empeño en que se hiciera la inscripción previa de los nuevos hermanos—entre los que figuran individuos como Alejandro Tardencilla con auto motivado de prisión—desconocidos otros, nicaragüenses transeúntes los demás; pero como la Hermandad muy cuerdate y siguiendo la práctica observada en toda sociedad de su índole en cuanto á la admisión de nuevos miembros, en quienes es natural que se exija el concurso de ciertas é inexcusables condiciones, resolvió por 26 votos contra 7 que de-

bía postergarse la resolución de tales solicitudes para otra sesión en que pudieran calificarse y seleccionarse á los aspirantes con el cuidado y esmero que tan delicada operación demanda, el señor Chamorro se mostró muy contrariado y ofreció á sus patrocinados con seguir ante el Gobierno la nulidad de todo lo practicado en la asamblea, como que si éste tuviera que hacer algo en el asunto.

Por fortuna, diremos, á raíz de su protesta, los hechos escandalosos que consumaron sus propios amigos á su presencia, con menoscabo del respeto debido á su autoridad, á la Junta y al sagrado recinto en que se encontraban, se encargaron de convencer al señor Gobernador del error que padecía, y de la sensatez y buen tino de la resolución de la Hermandad:

Horas de zozobra, angustias y temores, fueron para los enfermos del Hospital, las que duró la sesión de la Hermandad; jamás habían presenciado aquellos desgraciados á quienes la caridad pública por medio de esa institución alivia un tanto las miserias que les amargan la existencia, escándalos semejantes como los ocurridos en la asamblea del 18, y mucho menos que fueran tolerados por las autoridades llamadas á garantizar el orden y la seguridad de las personas, como lo son el Gobernador de la Provincia y el Comandante de Policía, quienes debieron desde el primer momento, haber hecho evacuar el recinto á los agitadores y promotores de esos escándalos tanto más cuanto que ninguno de ellos pertenecía á la Hermandad ni tenían que hacer ahí nada en aquel momento.

Lo que, atendiendo los altos fines del acto y congregación ahí presente, el lugar en que se verificaba la reunión, y la presencia de autoridades y personas respetables, debió verificarse con mansedumbre y fraternidad, se efectuó entre garrotazos alevosos, pezcózones, injurias, blasfemias y amenazas con revolver; basta decir para formarse una idea de aquel campo de Agramante, que el sombrero y bastón del señor Gobernador rodaron por el patio del Hospital de donde fueron recogidos, cuando gracias á la prudencia y serenidad de los miembros de la Mesa, y de los miembros fundadores de la Hermandad contra quienes iba dirigida la agre-

sión, pudo restablecerse el orden.

En presencia de tales hechos es muy probable que el señor Chamorro haya cambiado de parecer en cuanto á su primer propósito, y rectificado el concepto que tenía de sus amigos; lo primero porque no es ya posible que puedan admitirse en una Hermandad de Caridad á quienes han dado prueba elocuente de que no los guía ningún propósito sano en sus pretensiones de ingresar en ella; á quienes tales faltas cometieron violando la paz y tranquilidad del templo de la Caridad; y á quienes así ultrajaron á los fundadores de la institución; y lo segundo porque esos hechos no se compadecen con la amistad menos apreciada: en efecto sus amigos no guardaron á la autoridad del señor Chamorro ninguna consideración; sus provocaciones la comprometieron desde un principio, sus hechos la mancillaron después; la autoridad del señor Chamorro fué despreciada, fué ultrajada por sus amigos; ante ella se insultó á la Junta Directiva de la Hermandad; ante ella se injurió por un advenedizo ebrio al Coronel Centeno, quien obedeciendo á la consigna de prudencia acordada entre nosotros, se limitó á contestar á su gratuito agresor que aquel no era el lugar para que lo provocara, que lo hiciera en otra parte; sobre ella y por encima de su persona, se descargó un bastonazo alevoso sobre don Francisco Faerron, por la espalda, y por lo mismo cobarde, en momento que éste repelía la agresión del mismo intruso que acababa de injuriar á Centeno, y quien le atacaba por haber reclamado á la autoridad la falta de cumplimiento con ese malcriado. Quienes tal han hecho don Diego no son sus amigos de U. y están muy lejos de ser la gente honrada y decente de que habla *El Día*, que consigna protestas, y pretende ser aquí el factor del Gobierno del Licenciado Esquivel. Ha tenido U. señor Chamorro una oportunidad de conocerlos, y conocerlos. Los hechos han hablado.

A lo dicho debemos agregar que además de campo de Agramante se convirtió el Hospital en cantina; se distribuyó aguardiente entre los huéspedes de los del *Círculo* de marras para mantener la exaltación de animos y cogac entre ellos y las señoras para darse va-

lor, como si aquél fuera lugar destinado á libaciones solo propias de lugares donde el placer retosa, y no de la casa donde la desgracia gime é implora la piedad humana.

## CRONICA

### Junta de Caridad

En la sesión del 18, la minoría de la Hermandad que no llegó á reunir siete votos, protestó y se abstuvo de votar, porque la mayoría que la formaban veintiseis votos, resolvió no inscribir ningún hermano sin examinar previamente si reunía ó no las condiciones para serlo, y reservar la resolución de las solicitudes que en el acto se le hacían al efecto, para una próxima sesión destinada á ese objeto.

—Don Anastasio Villar creyendo sin duda que el Doctor Alvarado tenía interés en el asunto por el contrato de medicinas y de asistencia médica, hizo moción para que ámbos servicios se sacaran á licitación; pero buen chasco se llevó el señor Villar porque el Doctor fué el primero en acoger la moción siendo secundada por todos los demás hermanos excepto los protestantes, no obstante emanar dicha proposición de uno de sus más ardientes compañeros de protesta y ser de los siete de la minoría.

—Del sexo débil asistieron á la sesión belicosa, si mal no recordamos, doña Mercedes de Bolandi, doña Josefina Baldioceda, doña Lupe Santos de Cabezas, doña Angelica Clachar de Villar, doña Ninfa Santos de Mayorga, señorita Tomasa Zamora, señorita Sinforsosa Santos, señorita Laura Zamora y señorita Carmen García.

Cada vez que se promovía un tumulto, éstas, así como ciertos caballeros se replegaban sobre el fondo del corredor, hacía la cocina, y volvían á su puesto, tan luego se calmaba todo. En este teje y maneje pasaron toda la sesión estas abnegadas víctimas de la filantropía.

—A una de las señoras presentes en la sesión del 18 se le cayó un revólver al sacar un pañuelo de la bolsa de las sayas. Esto lo presenciaron llenas de asombro las sirvientas del Hospital y

varias otras personas. Cosas veredes amigo Sancho.....

—Los hermanos de la minoría y los aspirantes á tales, han protestado en todo los tonos de la *derrota* del domingo. Pobre señor Ministro, deben tenerlo *aflorado*; y lo peor es que nada puede hacer él en favor de sus caritativas aspiraciones (políticas y económicas), porque la Hermandad está legalmente constituida y no hay por donde meterle el diente: esto es ni en cuanto á su organización, ni en cuanto á la administración del Hospital y rentas del mismo. Ya el señor Ministro tiene informe documentado de todo eso, y lo mismo que los nuevos protestantes y los pretendientes, nada tuvo que tacharle á la Junta actual en cuanto á eso. Sólo un comerciante insolvente que no es nada de la Hermandad fué el que dijo que quería ver el saldo de dos mil y pico de colones que existe en la caja de la Junta, y contarlo, y hasta *teverlo*; pero como nadie duda de la honradéz del Tesorero don Carlos Alvarez y mucho menos de la fianza del señor Sobrado, quien puede garantizar con sólo su firma no solo eso, sino todo el capital de la Junta, nadie le hizo caso y se le calificó de impertinente.

—Por no haber sido de su aprobación los escándalos y atropellos llevados á cabo durante la sesión por sus aliados los pretendientes á hermanos de caridad, se separó de ellos y renunció de la Hermandad, don Juan Vicente Bustos uno de los fundadores de la institución, cuya cooperación en la obra piadosa de aliviar las miserias de la humanidad doliente, es muy valiosa y de alta estima en la Hermandad.

—Regresó de su visita á los cantones de Santa Cruz y Nicoya el señor Gobernador; nuestros corresponsales nos han ofrecido enviar sus respectivas crónicas, que con gusto publicaremos.

—Para San José, partieron el Licenciado don Ezequiel Herrera y su hijo, Faustino, á quienes deseamos muy feliz viaje.

—Procedentes de Cañas se encuentran entre nosotros doña Tule de Alvarado, su hijo don Ismael y la apreciable Fifi, quien se encontraba de temporada en aquella villa; á todos los saludamos.

—Sin más novedad que el maltrato del camino llegó á esta ciudad la apreciable familia del señor Juez don José M<sup>o</sup> Zeledón Jiménez, quien fué en per-

sona á encontrarla al Bebedero; á tan distinguidos huéspedes les deseamos grata permanencia entre nosotros.

—Hemos recibido "El Boletín de la Fiesta de los Arboles" arreglado para que sirva de texto en las clases superiores de las Escuelas Nacionales del Salvador, por nuestro compatriota don Juan Antonio Granados, Inspector Central de Educación Pública de aquella progresista República. Contiene una lectura abundante y escogida y un Himno y un vals dedicados á la fiesta de los árboles. Las composiciones son de mucha calidad y corresponden á la justa fama de que disfrutan sus autores, tanto de la parte musical como de la literaria. Agradecemos el envío y felicitamos á nuestro compatriota señor Granados por la honra y merecida distinción que le ha dispensado el Gobierno de aquella República hermana.

—De paso para la hacienda El Jobo y procedentes de Puntarenas estuvieron en esta ciudad las simpáticas señoritas Lolita Cárdenas y Felipita Hurtado.

—Enferma de gravedad estuvo durante varios días una niña del Licenciado don Francisco Faerron.

—Atacados de Sarampión se encuentran un niño de don Juan R. Muñoz, otro de don Crisanto Alvarez y otra de Margarita Aragón; según nos han informado ninguno de estos casos es grave.

—También cayó atacada de esa epidemia la señorita Delia Urbina, quien se encontraba aún convaleciente de una pulmonía que la tuvo al borde del sepulcro.

—Completamente restablecida se encuentra doña Rita Hernandez.

—En Santa Cruz falleció el honrado y laborioso agricultor don Leoncio Centeno, importante vecino de Santa Ines. Damos el pésame á sus deudos.

—De Santa Cruz, regresó el Doctor Nobo.

—En esta ciudad se encuentra don Gerardo Ramirez, viene á hacerse cargo de la contabilidad de la importante casa de comercio de don Federico Sobrado.

—Partió para Puntarenas en viaje de negocios don Rudecindo Montiel.

—Conviene que las autoridades de policía pongan todo esfuerzo posible al servicio de la higiene de la población; cada día nos invaden nuevas epidemias y a su estacionamiento contribuye eficazmente la falta de aseo que se observa en esta ciudad.

—Más de cuarenta enfermos tenía á su cargo en estos días el Doctor Alvarado, á quien hemos visto desplegar una actividad en el cumplimiento de su deber, poco común en personas de su edad y con las dolencias que padece.

Durante varias noches recorrió la población visitando enfermos hasta la una de la madrugada. Esto revela dos cosas, primero, que el Doctor Alvarado es el Médico más popular ó querido en esta población y segundo que se tiene fe y confianza en sus conocimientos profesionales y en su practica de muchos años. Puede decirse que el Dr. Alvarado es el único que le está haciendo frente al mal estado sanitario de esta población con éxito notable por que son muchas las personas que ya estan restableciendo.

—Por una equivocación se insertó en la sección destinada al Corresponsal de Filadelfia, una Correspondencia de Cañas, publicada en el número anterior y suscrita por Otro Transeunte.

—Se nos ha informado que en breve partirá para la capital el señor Chamorro; motiva su viaje, principalmente, la salud de su distinguida señora.

—De buena fuente sabemos que el 19 del corriente fué fusilado en Nicaragua el General don Filiberto Castro;

EL CRONISTA.

La Botica Central de Liberia

Establecida en 1868. Drogas y productos quimicos de primera clase. Efectos de tucador y de eseritocio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcohóímetros y Termómetros clínicos. Perfumería superior y fresca. Especialidades farmacéuticas. Aquí se vende todas las especialidades de la Botica Francesa. Especial cuidado en el despacho de recetas, á todas horas y a precios equitativos. Director propietario, Doctor Bernardo Nobo, Médico, Cirujano y Partero de la Universidad de la Habana. Incorporado en la Facultad de Costa Rica.

Movimiento del Juzgado

Enero 23. Se recibió orden en este despacho del Juez 1º del Crimen de San José; para capturar á Juan Ramón Bonilla quien se encuentra procesado por el delito de hurto en perjuicio de Canuto Mora.

Enero 27. 2 pm. Declaración Alejandro Salazar cje Manuel A. Carrillo.

Enero 28. 3 pm. Declaración José Tijerino cje Nicolás Leiva por hurto en perjuicio de Dionicio Rivas.

Enero 29. 2 pm. Dictamen Médico cje Joaquín Grijalva por homicidio á Ignacio Chavarria.

Febrero 3. 1 pm. Testigo título supletorio Apolinar Gómez.

Febrero 7. 2 pm. Declaración cje Nicolás Leiva.

AVISO

De orden de esta Municipalidad requiero á los que tengan cuentas que pagar á este Municipio, lo efectuen dentro de quince días ó pasen á entenderse con el apoderado Municipal, Licenciado don Francisco Paerroy para evitarse contienda judicial.

Liberia, 16 de enero de 1903.

J. DEMETRIO CAAMAÑO,

Secretario.

AVISO

Toda persona que tenga cuenta pendiente en la casa de comercio que estuvo á cargo de don José Sing, se servirá cancelarla dentro de quince días y si no lo hace me veré en la necesidad de publicar su nombre y apellido.

Filadelfia, Enero 15 de 1903.

FUNG SANG Y C<sup>o</sup>

Oro y mas Oro

Vendo en mi establecimiento de comercio que tengo en esta ciudad, sombreros de palma salvadoreños, artículos de pulperia sumamente frescos y baratos.

Tengo además bien montadas una panadería y una purería donde se satisface las exigencias del público consumidor.

En el ramo de sastrería se satisface el gusto más delicado y el precio más bajo.

Para las próximas fiestas ofresco á todos mis amigos y amigas un salón bien arreglado á la *dernière* para bailes y después de ellas, será gratis para quien lo solicite.

Liberia.—Guanacaste.—C. R.

RUDECINDO MONTIEL.

Sin rival en el pais!!

POR SU DURACION

elegancia y bajo precio

NO TIENE RIVAL EL FAMOSO CALZADO

DE EMILIO ARTAVIA

Su buena fama ES YA CONOCIDA EN TODA LA REPUBLICA

ESTA CASA CUENTA CON

treinta y seis operarios

LOS PRECIOS HAN SIDO CONSIDERABLEMENTE

REDUCIDOS Y NO ADMITEN COMPETENCIA

LAS ORDENES DE FUERA DE LA CAPITAL,

SE SIRVEN LIBRES DE PORTE

El calzado superior donde

EMILIO ARTAVIA

AVENIDA CENTRAL

CASI FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA.

Tipografía de Liberia.